



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73 Teléfono (604)2328525 EXT. 2602
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

26 de julio de 2023

Proceso:	Acción De Tutela
Accionante:	Diocelina De Jesus Arango De Muñoz
Accionado:	Unidad De Atención Para Reparación Integral De Victimas U.A.R.I.V.
Asunto:	Concede Impugnación
Radicado:	050013105002 20230029800

El día 25 de julio de 2023 y estando dentro del término, la Unidad De Atención Para Reparación Integral De Victimas U.A.R.I.V., interpuso impugnación frente a la sentencia de primera instancia.

En consecuencia, se concede el recurso y se ordena la remisión del expediente al Honorable Tribunal Superior de Medellín Sala Laboral para que surta dicha impugnación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 31 del Decreto 2591 de 1991.

Notifiquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Carlos Fernando Soto Duque

Firmado Por:

Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5d1cce44ea58cf955f42fd2aed28d4e8402bf3cf1d2b448759c4628b9dd4b615**

Documento generado en 26/07/2023 01:25:34 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>